

**Condiciones para la suma de millas no aéreas Aerolíneas Argentinas Plus mediante el uso de las Tarjetas Galicia Visa y American Express adheridas al Programa de Viajeros Frecuentes Aerolíneas Argentinas Plus.**

1) **Tarjetas Participantes:** Participarán del Programa las Tarjetas Galicia Visa Platinum y/o Tarjetas Galicia Visa Signature, y/o Tarjeta Galicia American Express Platinum y/o Tarjetas Galicia American Express Éminent. Que no registren mora. Para adherir dichas tarjetas al programa el cliente podrá hacerlo a través de la sucursal de radicación de la tarjeta, o los clientes que poseen el Servicio Galicia Éminent podrán comunicarse al 6329-6590 desde Capital Federal o al 0810-444-7733 desde el interior de lunes a viernes de 7 a 23hs. Sábados, Domingos y feriados: de 8 a 21hs.

2) **Relación dólares-millas:** Las tarjetas mencionadas otorgarán millas Plus por los consumos que generen. Por cada 1 (un) dólar (U\$S) se acreditarán en la cuenta Plus del titular de la cuenta crédito, 1 milla Plus.

También suman a la misma cuenta Plus los consumos de las tarjetas adicionales en la misma proporción que la del titular y los débitos automáticos adheridos a las cuentas. No se considerarán, para la suma de millas Plus los adelantos en efectivo, el pago de intereses, el cargo de las renovaciones, comisiones, impuestos, préstamos de consumos ni otros gastos.

3) **Acreditación de Millas:** Las millas generadas por los consumos del cliente que se produzcan de conformidad con la cláusula 2 y 3 de las presentes condiciones, serán acreditados en la cuenta del titular de Aerolíneas Plus a los 10 días de la fecha del cierre de la tarjeta de que se trate.

4) **Reserva de pasajes:** El cliente sólo podrá hacer reserva de pasajes en Aerolíneas Argentinas SA una vez que tenga acreditado el mínimo necesario de millas requeridas para el destino elegido. A todos los efectos del Programa de Viajeros Frecuentes Aerolíneas Argentinas Plus, se considerará lo que disponga el administrador del programa, eximiéndose de responsabilidad a Banco Galicia, por lo que deberán consultarse las bases específicas del Programa de Viajeros Frecuentes Aerolíneas Argentinas Plus, en [www.aerolineas.com.ar](http://www.aerolineas.com.ar)

5) **Responsabilidad:** La realización de los vuelos, la suspensión, reprogramación y toda otra modificación es responsabilidad de Aerolíneas Argentinas. Asimismo las millas no se aplican para abonar tasas de aeropuerto ni impuesto vinculado al ticket aéreo. La responsabilidad de Banco Galicia se limita exclusivamente al otorgamiento de millas por consumos.